

Expediente: 1156/24

Carátula: IBARRA JESSICA JUDITH C/ SALVATIERRA MARIA AMELIA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/11/2024 - 05:03

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SALVATIERRA, MARIA AMELIA-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1156/24



H20101454120

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: IBARRA JESSICA JUDITH c/ SALVATIERRA MARIA AMELIA s/ ACCIONES POSESORIAS

Legajo: 1156/24

Concepción, 27 de noviembre de 2024: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa.

NT

Actuación firmada en fecha 27/11/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.